



Universidad
Nacional
de San Juan



Facultad de
Ciencias Sociales

SAN JUAN, 02 DIC 2024

VISTO:

El Expediente N° 04-2101-D-24 del registro de esta Facultad, mediante el cual, la Dirección del Departamento Ciencias Económicas, solicita se convoque a **concurso** un cargo de **Auxiliar de la Docencia 2° Categoría Alumno**, Dedicación Simple, Carácter Interino, Código 3218, para cumplir funciones, en la **Asignatura "ADMINISTRACIÓN II"**, en el **Departamento de Ciencias Económicas**; y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria se llevará a cabo en los términos que establece la Ordenanza N° 03-CS/92 y su modificatoria Ordenanza N° 03-CS/93;

Que Departamento Personal informa que el Departamento de Ciencias Económicas dispone de un cargo de Auxiliar de la Docencia 2° Categoría Alumno, Dedicación Simple, Carácter Interino, Código 3218;

Que la Dirección de Apoyo a la Docencia e Investigación informa que los docentes propuestos para integrar el jurado cumplen con los requisitos establecidos en la norma vigente;

Que Secretaría Académica toma conocimiento y eleva para su tratamiento en el Consejo Directivo;

Que en Sesión Ordinaria del 25 de noviembre de 2024 (Acta N° 09) el Consejo Directivo emite opinión favorable respecto de la convocatoria, y de la integración del Jurado propuesto por el Departamento de Ciencias Económicas;

Que Departamento Concursos eleva propuesta de fecha de inscripción a la Secretaría de Asuntos Estudiantes;

Que Secretaría de Asuntos Estudiantes da el visto bueno a las fechas propuestas para el desarrollo del proceso;

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a Concurso en los términos que establece la Ordenanza N° 03-CS/92 y su modificatoria Ordenanza N° 03-CS/93, un (1) cargo de Auxiliar de la Docencia 2° Categoría Alumno, Dedicación Simple, Carácter Interino, Código 3218, para cumplir funciones, en la Asignatura "ADMINISTRACIÓN II", en el Departamento de Ciencias Económicas.

Corresponde a RESOLUCIÓN N°

1823

-FCS/2024



Universidad
Nacional
de San Juan



Facultad de
Ciencias Sociales

ARTÍCULO 2º.- Las inscripciones se realizarán en Mesa de Entradas de esta Facultad, a partir del día **05 de marzo de 2025, hasta el día 11 de marzo de 2025, de 8:00 hs. A 12:00 hs.**

ARTICULO 3º.- Conformar el Jurado que intervendrá en la evaluación de antecedentes y oposición, de acuerdo al siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

- Lic. RAMIREZ, Jorge Guillermo - DNI N° 12.936.587
- Lic. ZALDO, Dora Cecilia - DNI N° 12.705.369
- Lic. GAMEZ FIGUEROA, Daniela Fabiana- DNI N° 24.266.830

MIEMBROS SUPLENTE:

- CP. DI MARTINO Sandra Graciela - DNI. N° 24.086.317
- Lic. AGUIAR BLASCO, Sergio - DNI. N° 29.045.404

ARTICULO 4º.- Comuníquese, Remítase al Departamento de Computación para su incorporación en el Boletín Informático, y Archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

1 8 2 3

-FCS/2024

CEM
29-11-2024

Esp. Lic. MARCELA FERNANDEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACSO – U.N.S.J.

Dr. MARCELO FABIÁN LUCERO
DECANO
FACSO – U.N.S.J.